



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Prestar los servicios personales de un profesional en trabajo social para la sedes de Riohacha para desarrollar actividades propuestas en el Plan de Bienestar al aprendiz en el Centro Industrial y de Energías Alternativas.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPSC

GRUPOS	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASE
F- Servicios	93-Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314-Servicios Comunitarios y Sociales	931415- Desarrollo y Servicios Sociales

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las personas a contratar deben ser profesionales en trabajo social, debe tener formación en Cursos relacionados con el objeto a contratar y Formación complementaria o formal relacionada con el uso de las TIC's, o los ambientes virtuales de aprendizaje, o recursos web o Similares. .

En cuanto a la Experiencia laboral debe acreditar mínimo 12 meses relacionados con implementación de actividades Asociadas a los temas abordados en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz

La personas que se contraten debe estar en capacidad de ejecutar el objeto contractual por tener los conocimientos profesionales en el área específica, excelente manejo de las relaciones Interpersonales, con actitud de servicio, liderazgo, comunicación asertiva, uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, y capacidad de trabajo en equipo, facilidad de relacionamiento público y alto enfoque a resultados.

#### 4. ASPECTOS LEGALES:



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32, numeral 3° de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

El proceso de selección y los contratos que se deriven del mismo se registrará por lo dispuesto en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y la Convocatoria Pública.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en la Convocatoria Pública, y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.


### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para los presentes contratos se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
0089 DE 2017	YOSMELI PIMIENTA CAMACHO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE TRES PROFESIONALES EN PSICOLOGIA TRABAJO SOCIAL Y/O AFINES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE BIENESTAR ALUMNOS EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	11 MESES	\$\$35.632.498 Valor Mensual por valor de \$ 3.239.318	Contratación Directa
0054 de 2018	YOSMELI PIMIENTA CAMACHO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE TRES PROFESIONALES EN PSICOLOGIA TRABAJO SOCIAL Y/O AFINES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE BIENESTAR ALUMNOS EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	11 MESES	\$36.701.478 Pagados en mensualidades por valor de \$ 3.336.498	Contratación Directa
4400113 de 2019	YOSMELI PIMIENTA CAMACHO	Contratar los servicios personales de un (1) profesional en Trabajo social y/o afines para desarrollar las actividades propuestas en el Plan de Bienestar Alumnos en el Centro Industrial y de Energías Alternativas.	10 MESES Y 15 DIAS	\$32.550.000 con pagos mensuales \$3.100.000	Contratación Directa

Se expide en el D.E.T.C. de Rihacha a los once (14) días del mes febrero de 2020.

**CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO**  
Subdirector Centro Industrial y de Energías Alternativas

Proyectó: Jeremy Alexander Redondo Perez, Apoyo Contratacion CIEA.   
Revisó: Yuritza Amaya Perez, Abogado, CIEA. 